

Decreto N° 2539, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Sr. Robert S. Hawsman.
(G. O. N° 9427, del 19 de Marzo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2539

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Robert S. Hawsman, Presidente de la Lowes Dominicana;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Comendador, al señor Robert S. Hawsman.

Art. 2.—Se modifica en cuanto sea necesario el Decreto N° 2508, de fecha 1ro. de noviembre de 1976.

Art. 3.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de noviembre del mil novecientos setenta y seis, años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2540, que aprueba la Resolución Nº 182-76-C, del Directorio de Desarrollo Industrial.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2540

CONSIDERANDO que la empresa D. F. INTERNATIONAL, INC., solicitó del Directorio de Desarrollo Industrial, su clasificación en la Categoría "A", para acogerse a los beneficios de la Ley Nº 299 de Incentivo y Protección Industrial, de fecha 23 de abril de 1968:

CONSIDERANDO que el Directorio de Desarrollo Industrial luego de realizar los estudios correspondientes, comprobó que la empresa solicitante reunía las condiciones exigidas por la Ley, en vista de lo cual dictó la Resolución Nº 182—76—C, de fecha 19 de octubre de 1976, clasificándola en la Categoría "A";

VISTO el Artículo 38. de la Ley Nº 299, de fecha 23 de abril de 1968;